

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 138 Sábado 7 de junio de 2014

Sec. V-B. Pág. 27168

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

20427

Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal por la que se somete a información publica la relación de bienes y derechos afectados y se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización del "Proyecto de reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Oriental (Málaga), y consolidación de los regadíos del Plan Guaro". Entidad beneficiaria: Junta Central de Usuarios Sur del Guaro. Expediente: 13.21.306.

La Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en su artículo 116 declara de interés general determinadas obras infraestructuras hidráulicas con destino a riego, figurando en su apartado 1 a) Obras incluidas en el Plan Litoral, con infraestructuras de depuración ejecutadas, correspondientes a la zona de Vélez-Málaga en la provincia de Málaga. Dichas obras llevan implícitas las declaraciones de utilidad pública a los efectos previstos en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley, de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y la de urgencia a los efectos de ocupación de los bienes afectados a los que se refiere el artículo 52 de dicha Ley. Mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de 20 de septiembre de 2013, se aprueba el "Proyecto de Reutilización de Aguas Residuales en la Costa del Sol Oriental (Málaga) y Consolidación de los Regadíos del Plan Guaro".

El expediente expropiatorio se inicia por Orden del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de fecha 10 de abril de 2014.

Procede, en consecuencia, someter a trámite de información pública los bienes y derechos afectados por las expropiaciones necesarias para la ejecución del presente proyecto, con especificación de su naturaleza y titularidad a los efectos previstos en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Todos los interesados que pudieran resultar afectados como consecuencia de la expropiación podrán formular cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de la subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados.

Los escritos de alegaciones se dirigirán a la entidad beneficiaria, Junta Central de Usuarios Sur del Guaro, Camino de Málaga, 5, 1.º iqzda., 29700 Vélez-Málaga (Málaga), disponiendo como plazo para realizar las mismas hasta el día señalado para el levantamiento de actas previas a la ocupación.

La relación de bienes y derechos afectados, que se adjunta, podrá examinarse, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, y en las oficinas de la Junta Central de Usuarios Sur del Guaro, sitas en el domicilio anteriormente indicado, así como en las dependencias del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

La inclusión de bienes de dominio público o de titularidad Pública en la relación adjunta de bienes y derechos afectados que se somete a la referida información pública, a tenor de lo establecido en el artículo 6 a) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, se realiza a los solos



Núm. 138

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 7 de junio de 2014

Sec. V-B. Pág. 27169

efectos de posibles intereses que terceras personas puedan alegar sobre dichos bienes, sin perjuicio de que simultáneamente se tramite el procedimiento establecido para obtener la disponibilidad de dichos terrenos con las Administraciones correspondientes, en virtud del principio de cooperación que rige en sus relaciones, según dispone el artículo 3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Al mismo tiempo, en aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, esta Dirección General ha resuelto proceder a la convocatoria de los propietarios de los bienes y derechos afectados, para que los días 30 de junio y 1 y 2 de julio de 2014 comparezcan en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, o en las dependencias que a tal efecto designe dicho Ayuntamiento, al objeto de levantamiento de las actas previas a la ocupación y si procedieran, las de ocupación definitiva, con desplazamiento, en su caso y si fuera preciso, a la finca afectada para la toma de datos.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y, en formato resumen, en dos diarios de la provincia de Málaga.

La publicación en el Boletín Oficial del Estado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, en dos diarios de la provincia de Málaga, en formato resumen, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, bastando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada que se trate y con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian, personalmente o representados por persona debidamente autorizada por cualquier medio válido en derecho, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo justificativo del pago del Impuesto de bienes inmuebles, certificación catastral y cédula urbanística, en su caso, pudiendo hacerse acompañar a su costa, y si lo estiman oportuno, de Peritos y Notarios.

Según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, durante el transcurso del acto se propondrá la adquisición de los bienes y derechos afectados de mutuo acuerdo.

La presente publicación se hace, además, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 32.5 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

En el presente expediente expropiatorio la Junta Central de Usuarios Sur del



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 138 Sábado 7 de junio de 2014

Sec. V-B. Pág. 27170

Guaro ostenta la condición de entidad beneficiaria.

ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados para la realización del Proyecto "Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Oriental (Málaga) y consolidación de los regadios del Plan Guaro". Expediente: 13.21.306											
FINCA	POLIG.	PARC.	TITULAR	EXPROP. (m2)	SERV (m2)	O.TEMP (m2)	CULTIVO	FECHA	HORA		
T.M. de Vélez-Málaga											
01-001	001002300UF97D		SOC COOP AND AGRICOLA DE VELEZ-MALAGA	0	203	809	Improductivo	02/07/2014	11:00		
01-002	001002400UF97D		MORENO RUIZ JOSE Y MOLINA GONZÁLEZ LUISA	0	118	472	Improductivo	01/07/2014	9:30		
01-003	3	21	MOLINA GONZALEZ LUISA	3	62	0	Improductivo	01/07/2014	12:00		
01-004	3	27	FERNANDEZ GIL JUAN ANTONIO Y LOBILLO GUTIERREZ MARIA CARMEN	0	0	242	Frutales tropicales	01/07/2014	9:00		
01-005	3	47	GUERRERO RECIO JOSE Y RIVAS ESCUTIA MATILDE	0	36	415	Frutales tropicales	01/07/2014	10:30		
01-006	3	50	SALVADOR HEREDIA Y OTROS CB	79	1.181	5.577	Frutales tropicales	02/07/2014	10:30		
01-007	3	51	MUÑOZ RUIZ JOSE	0	367	912	Frutales tropicales	01/07/2014	16:00		
01-008	3	52	GUTIERREZ JOSE	0	61	281	Pastos	01/07/2014	10:30		
01-009	3	53	ORTEGA BERENGUER ANTONIO	0	23	83	Improductivo	01/07/2014	16:30		
01-010	3	60	GUTIERREZ VICO MIGUEL	28.529	1.389	13.515	Frutales tropicales jóvenes/Improductivo	01/07/2014	10:30		
01-011	3	61	NAVAS GUTIERREZ MIGUEL Y CALDERON GALLEGO ANTONIA	0	555	2.450	Frutales tropicales	01/07/2014	16:00		
01-012	3	67	TROPICALES LA CAÑADA SL	31	516	1.031	Frutales tropicales jóvenes	02/07/2014	12:00		
01-013	3	68	CALDERON HIJANO ANA	31	10	20	Frutales tropicales	30/06/2014	16:30		
01-014	3	163	JIMENEZ TORE FRANCISCO	278	292	2.033	Olivar secano/Pastos	01/07/2014	11:00		
01-015	3	1665	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	0	30	102	Frutales tropicales jóvenes	30/06/2014	16:30		
01-016	3	1668	PUENTE LLORENTE MANUEL DE LA	8	2.267	9.143	Frutales tropicales (Distintas edades)	01/07/2014	17:00		
01-017	3	1678	BAQUERO MARTINEZ ROSA MARIA	0	75	465	Frutales tropicales	30/06/2014	16:30		
01-018	3	1786 1796	GALLARDO SANTIAGO M CARMEN GUTIERREZ VICO MIGUEL	10.302	1.786	793 12.712	Frutales tropicales Frutales tropicales (Distintas edades)	01/07/2014	9:30		
01-020	3	1856	FERNANDEZ CASTAÑEDA REMEDIOS	3	831	2.029	Frutales tropicales	30/06/2014	17:00		
01-021	6	26	MORENO RUIZ JOSE Y MOLINA GONZALEZ LUISA	0	84	336	Improductivo	01/07/2014	9:30		
01-022	6	145	JUNTA DE ANDALUCIA	3	53	131	Frutales tropicales jóvenes/Improductivo	01/07/2014	11:00		
01-023	6	146	GOMEZ GONZALEZ ASCENSION	0	0	38	Improductivo	01/07/2014	10:00		
01-024	6	176	JURADO LORCA MIGUEL Y CIVICO PENDON ESPERANZA AMPARO	0	0	66	Improductivo	01/07/2014	11:00		
01-025	6	177	JURADO LORCA CONCEPCION	0	0	62	Improductivo	01/07/2014	11:00		
01-026	6	187	ROMERO CEBALLOS BENITO	0	228	910	Improductivo (Aparcamiento)	02/07/2014	9:30		
01-027	6	227	MORENO RUIZ JOSE	0	62	247	Improductivo	01/07/2014	13:00		
01-028	37	12	BERENGUER QUERO MIGUEL	0	0	629	Frutales tropicales	30/06/2014	16:30		
01-029	37	15	DOMINGUEZ HIJANO REMEDIOS Y DOMINGUEZ HIJANO RAFAEL	0	0	100	Labor regadío (Barbecho)	30/06/2014	17:30		
01-030	37	397	RUIZ PASCUAL FRANCISCO Y DELGADO PELAEZ M REMEDIOS	60	282	183	Labor regadio (Hortalizas)	02/07/2014	10:00		
01-031	37	172	SALSA NATURA,SL	0	0	195	Improductivo	02/07/2014	10:30		
01-032	38		SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS, SA	66	480	954	Labor regadio (Barbecho)/Improductivo	02/07/2014	11:30		
01-033	38	173 174	APARICIO GONZALEZ FRANCISCO ARAGUEZ ATENCIA FRANCISCO	0	0	45 258	Frutales tropicales Frutales tropicales	30/06/2014 30/06/2014	16:00 16:00		
01-034	38	178	CRISTINO GOMEZ RUIZ RAFAEL	0	0	450	Frutales tropicales Frutales tropicales	01/07/2014	10:00		
01-036	38	179	ORTEGA CHICANO MANUEL	0	0	297	Frutales tropicales	01/07/2014	16:30		
01-030	38	180	YUSTE RECIO FRANCISCO	0	0	120	Frutales tropicales/Improductivo	02/07/2014	12:30		
01-038	38	181	ORTEGA CHICANO MANUEL	0	0	121	Frutales tropicales	01/07/2014	16:30		
01-039	38	184	SALSA NATURA,SL	0	20	79	Improductivo	02/07/2014	10:30		
01-040	38	199	RANEA VALLEJO FRANCISCO	0	0	6	Frutales tropicales	02/07/2014	9:00		
01-041	38	206	ZAYAS ALBA FRANCISCO	3	0	78	Frutales tropicales	02/07/2014	12:30		
01-042	38	207	RANEA PEÑUELA ANTONIO	3	0	813	Frutales tropicales/Improductivo	01/07/2014	17:30		
01-043	38	221	RANEA VALLEJO ROCIO, RUEDA CASTRO LOPE Y JOSÉ LUIS	0	0	181	Frutales tropicales	02/07/2014	9:00		
01-044	38	222	DELGADO DELGADO FERNANDO	0	0	223	Frutales tropicales	30/06/2014	17:00		
01-045	38	223	RANEA PEÑUELA ANTONIO	0	0	39	Frutales tropicales	01/07/2014	17:30		
01-046	38	225	MORENO GUIRADO DOLORES Y RANEA ROS JUAN ANTONIO	0	0	29	Frutales tropicales	01/07/2014	12:30		
01-047	38	226	RANEA PEÑUELA FRANCISCO	0	0	27	Frutales tropicales	01/07/2014	17:30		
01-048	38	227	ROBLEDO MORENO MARIA CARMEN, ALBA ROBLEDAO ANA MARÍA Y YOLANDA	0	0	295	Improductivo	02/07/2014	9:30		
01-049	38	229	RANEA PEÑUELA ANTONIO	0	0	156	Frutales tropicales	01/07/2014	17:30		
01-050	38	230	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	0	0	176	Frutales tropicales	30/06/2014	17:00		
01-051	38	231	RANEA PEÑUELA ANTONIO	3	86	460	Frutales tropicales/Improductivo	01/07/2014	17:30		
01-052	38	244	CAMPOS SERRANO ANGELES, GARCIA CAMPOS Mª ÁNGELES E INMACULADA	55	331	741	Frutales tropicales jóvenes	30/06/2014	17:00		



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 138 Sábado 7 de junio de 2014

Sec. V-B. Pág. 27171

01-053	38	246	LOPEZ MUÑOZ LUIS	0	0	1.587	Frutales tropicales jóvenes	01/07/2014	11:30
01-054	38	8244	CAMPOS SERRANO ANGELES,	0	0	285	Frutales tropicales jóvenes	30/06/2014	17:00
			GARCIA CAMPOS Mª ÁNGELES E INMACULADA						
01-055	39	121	SAULINO AURIEMMA PASCUAL	3	113	0	Frutales tropicales	02/07/2014	11:00
01-056	39	122	OLIVA TELLEZ MANUEL HRDS	52	273	0	Barbecho	01/07/2014	16:30
01-057	39	153	GARCIA VALVERDE FRANCISCO	0	0	17	Improductivo	01/07/2014	9:30
01-058	39	154	FERNANDEZ FORTES JOSE MARIA	0	0	155	Improductivo	01/07/2014	9:00
01-059	39	155	JUNTA DE ANDALUCIA	0	861	3.271	Parque (Vivero escolar)	01/07/2014	11:00
01-060	39	156	TRIVIÑO SANCHEZ MARIANO SANTIAGO Y AGUDO CASTILLO DOLORES	0	27	0	Pastos	02/07/2014	12:00
01-061	39	157	TELLEZ CEREZO JUAN JESUS	0	109	0	Improductivo	02/07/2014	12:00
01-062	39	237	AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA	94	371	1.299	Improductivo	01/07/2014	9:00
01-063	39	256	JUNTA DE ANDALUCIA	3	1.931	635	Improductivo	01/07/2014	11:00
01-064	39	257	LAVADO PEREZ ANTONIO MIGUEL Y PADILLA DIAZ CONCEPCION	0	452	10	Improductivo	01/07/2014	11:30
01-065	40	1	ORTEGA LOPEZ ELISA ISABEL	0	0	31	Labor regadío (Hortalizas)	01/07/2014	17:00
01-066	40	13	SALSA NATURA,SL	57	243	0	Frutales tropicales jóvenes	02/07/2014	10:30
01-067	40	40	GALLARDO MORALES HNOS.	3	54	0	Frutales tropicales jóvenes	01/07/2014	9:00
01-068	40	42	RUIZ MARTIN LUIS MIGUEL	0	0	46	Frutales tropicales	02/07/2014	9:30
01-069	40	43	DIAZ ROMERO ANTONIO VDA DE	0	0	4	Frutales tropicales	30/06/2014	17:30
01-070	40	44	RUIZ OLALLA EVARISTO	0	0	7	Frutales tropicales jóvenes	02/07/2014	10:00
01-071	40	52	FERNANDEZ ZAYAS ANTONIA	0	0	28	Improductivo	01/07/2014	9:00
01-072	40	53	MORENO HERRERA FRANCISCO	0	0	37	Frutales tropicales	01/07/2014	13:00
01-073	40	54	MORENO HERRERA FRANCISCO	0	0	27	Frutales tropicales	01/07/2014	13:00
01-074	40	55	ORTEGA QUERO EMILIO	0	0	16	Pastos	01/07/2014	17:00
01-075	40	61	MOLINA LOPEZ ENRIQUE	0	0	85	Labor regadío (Hortalizas)	01/07/2014	12:00
01-076	40	73	MOLINA SANCHEZ JOSE HROS	0	0	154	Labor regadío (Hortalizas)	01/07/2014	12:30
01-077	40	74	ZAPATA HIJANO MIGUEL	0	0	606	Improductivo	02/07/2014	12:30
01-078	40	75	DIAZ SANCHEZ LUIS	0	0	197	Improductivo	30/06/2014	17:30
01-079	40	81	SANCHEZ RECIO EDUARDO	0	0	75	Frutales tropicales	02/07/2014	10:30
01-080	40	83	ARCAS PALMA JOSE ALFONSO	0	0	90	Improductivo	30/06/2014	16:30
01-081	40	85	DIAZ SANCHEZ LUIS	0	0	113	Improductivo	30/06/2014	17:30
01-082	40	87	SOLIBERNAT, SL	0	0	58	Improductivo	02/07/2014	11:30
01-083	40	103	CULTISUR SA	0	0	320	Improductivo	30/06/2014	17:00
01-084	40	111	SORIANO MOSCARDO M CARMEN, SANZ SORIANO MATÍAS Y RAFAEL	898	502	1.388	Frutales tropicales/Improductivo	02/07/2014	11:30
01-085	40	112	ALES FERNANDEZ JUAN	0	368	1.312	Improductivo/Olivar secano	30/06/2014	16:00
01-086	40	121	GONZALEZ PARDO RAFAEL Y PARDO ALES MARIA CARMEN	767	0	0	Pastos	01/07/2014	10:00
01-087	40	124	RUIZ SANCHEZ FRANCISCO HROS	2.686	220	953	Olivar secano/Pastos	02/07/2014	10:00
01-088	40	126	GONZALEZ PARDO EMILIO	187	0	0	Frutales tropicales jóvenes	01/07/2014	10:00
01-089	40	348	LORCA CHICANO ANTONIO	57	265	953	Frutales tropicales/Improductivo	01/07/2014	11:30
01-090	40	382	MERINO RUIZ CLARA	0	0	231	Improductivo	01/07/2014	12:00
01-091	40	399	ORTEGA MERCADO ANDRES	0	0	185	Labor regadío (Hortalizas)	01/07/2014	17:00
01-092	40	412	GUIRADO DIAZ FRANCISCO JAVIER Y PALMA GUIRADO M SONIA	3	0	20	Improductivo	01/07/2014	10:30
01-093	40	430	PARRA BERENGUER FRANCISCO RAMON	0	0	511	Improductivo	01/07/2014	17:00
01-094	40	453	DIAZ CHICANO FRANCISCO	0	0	39	Frutales tropicales/Labor regadío (Hortalizas)	30/06/2014	17:30
01-095	40	471	AKROLAND, SL, RUIZ PASCUAL RAFAEL Y FRANCISCO Y OTROS.	0	0	97	Improductivo	30/06/2014	16:00
01-096	41	83	REIGERSBERG VERSLUYS JUAN GUILLERMO	3	71	0	Frutales tropicales/Improductivo	02/07/2014	9:00

Madrid, 14 de mayo de 2014.- El Subdirector General de Regadíos y Economía del Agua, Joaquín Rodríguez Chaparro.-La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P.D.: Orden AAA/838/2012, de 20 de abril (BOE n.º 98, de 24-04-2012), modificada por Orden AAA/1402/2012, de 19 junio, y Orden AAA/443/2013, de 13 de marzo.-La Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal, Begoña Nieto Gilarte.

ID: A140028147-1